

SOBRE LA ABSTENCIÓN A PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE TRIBUNAL DE EDUCACIÓN INFANTIL POR ASCENSIÓN PATERNA FERNÁNDEZ

COMUNICADO

Durante estos días han circulado respecto a los integrantes de los tribunales de oposición diferentes informaciones.

Al respecto de las mismas consideramos oportuno realizar las siguientes aclaraciones:

Por Orden de 18 de mayo de 2016 se nombraron órganos de selección (tribunales) para la oposición de maestros.

Entre las **personas nombradas POR SORTEO** figura en el tribunal 8 de infantil la maestra **Ascensión Paterna Fernández**, que fue miembro de la última Comisión Ejecutiva Regional de FETE-UGT.

La mencionada Orden recoge mención a la posibilidad de **ABSTENCIÓN** de las personas nombradas como miembros de tribunal.

La compañera **Ascensión Paterna Fernández ejerció la ABSTENCIÓN**, por tanto **NO SE HA CONSTITUIDO COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL**, siendo sustituida la misma por la persona suplente correspondiente.